

Incidente N° 1 – Damnificado: C , Anahí Gabriela NN: N.N s/ incidente de competencia

C.C.C. 51434/2021/1/CS1



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Sin perjuicio de las consideraciones realizadas, en lo pertinente, en el dictamen emitido el 20 de abril de 2018 en la causa CCC22901/2013/TO1/9/CS2, "L , Patricia y otros s/coacción y lesiones leves" –concordantes, en esencia, con los argumentos desarrollados en los votos en disidencia del fallo dictado el 4 de abril de 2019 en el incidente CSJ 4652/2015/CS1, "Bazán, Fernando s/amenazas"–, en razón de lo allí resuelto por la mayoría del Tribunal remito en devolución las presentes actuaciones, a sus efectos.

Buenos Aires, 7 de junio de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 07.06.2022 10:39:33